Carta del Director

Estimados lectores:

La revista Horizontes y Raíces se complace en presentar el No. 2 del volumen 7 (junio-diciembre del 2019) con una selección de artículos de contenido exclusivamente histórico, en el cual un grupo de profesores e investigadores de esta área del conocimiento ha realizado investigaciones sobre temáticas diversas del acontecer nacional e internacional contemporáneo.

Aunque abordan realidades diferentes, algunos de sus artículos coinciden en el rol que desempeñó, –e indiscutiblemente desempeña hoy– la prensa escrita. Contribuir a la formación de comportamientos, actitudes, compulsiones para lograr enfrentamientos grupales, manipulaciones ideológicas y un más que largo etcétera, son algunos de los propósitos para crear escenarios a favor o en contra de diversos intereses, los cuales no siempre actúan de modo adecuado a principios éticos.

En sus coincidencias, nos enseñan que la ciencia histórica no debe limitarse a la simple descripción de los hechos. El entrelazamiento pertinente y racional del pasado y sus tendencias, deben ser también comprendidos e interpretados en función de esclarecer el presente y el futuro. Son enseñanzas que alertan acerca de lo que no debe volver a suceder.

María del Carmen Alba aborda en su artículo titulado ***El problema religioso durante el Bienio Progresista: imaginario en el periódico cubano Diario de la Marina (1931-1933)*** un complicado tema en el contexto del señalado bienio en la historia de la España de principios del siglo XX. Jo. En este trabajo es objeto de investigación "el problema religioso" en el contexto del llamado "bienio reformista" tratado en la prensa cubana de la época, específicamente en el Diario de la Marina.

Este conocido periódico cubano asumió el rol de un tendencioso intérprete de los acontecimientos españoles mencionados y produjo, según la autora, "…un proceso de polarización política al interior de la colonia española residente, en particular, y de la sociedad cubana, en general".(Alba, 2022) Uno de los problemas de mayor confrontación política lo fue el religioso, lo cual no es de extrañar ante una sociedad arraigadamente católica y tradicionalista como la española.

Como que el proceso republicano significaba la entrada de España en la modernidad política, económica y, por qué no, moral, y con él su laicización y secularización, el sentimiento de amenaza al poder ostentado por la Iglesia Católica no se hizo esperar. La anterior experiencia republicana resonaba en la memoria de los conservadores con atuendos luctuosos, pues en ese acontecimiento (1873-1874), ''…Por ello, la ciencia histórica no debe limitarse a la simple descripción de los hechos. El entrelazamiento pertinente y racional del pasado y sus tendencias, deben ser también comprendidos e interpretado en función de esclarecer el presente y el futuro. Son enseñanzas que alertan acerca de lo que no debe volver a suceder.''

Por ello, la ciencia histórica no debe limitarse a la simple descripción de los hechos. El entrelazamiento pertinente y racional del pasado y sus tendencias, deben ser también comprendidos e interpretado en función de esclarecer el presente y el futuro. Son enseñanzas que alertan acerca de lo que no debe volver a suceder.

Las amenazas a sus poderes no estaban infundadas pues la nueva república se proponía nada menos y nada más que garantizar "… la libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión" refrendado todo ello en la constitución de 1931.

En esta querella, más que religiosa, política, el Diario de la Marina asumió de forma inmediata una

actitud parcializada a favor de la atacada religión católica en España, quizás con el anticipado temor que podría tener el acontecimiento en la Isla. En este sentido, los argumentos filosóficos acerca de la relación entre la política y la religión llenaron algunas páginas del influyente diario. La autora nos subraya dos de las ideas que aparecieron publicadas en las cuales se argumentaba que "la religión debía permanecer ajena a la política" y en la segunda se argumentaba que "…la religión católica no será, no es, consustancial con la monarquía, pero lo fue, lo es y lo será con España." Ambas ideas coinciden en un mismo designio: separar ahora, convenientemente, la política y la religión con la finalidad de preservar el status de esta última, aprovechando el arraigado sentimiento católico del pueblo español y colocar a la venidera democracia en el papel de agresor de aquel.

La lección inferida de la investigación del pasado es que la política en manos equivocadas, conduce a los extremos y estos a la obstrucción del pensamiento equitativo. Ello, a su vez, nos permite comprender el pasado como alerta constante para construir el presente y cuidar el futuro.

Por su parte, Leidy Abreu García introduce en su quehacer investigativo un tema poco conocido de nuestra historia colonial, el cual titula ***Amor o deshonor: el amancebamiento en el occidente de Cuba (1780-1886).***

La autora nos informa de la existencia del "amancebamiento" (unión matrimonial que se produce sin que medie ceremonia civil o religiosa alguna lo cual, asevera la autora, "… no era una práctica privativa de las capas populares sino también de las élites." Esta afirmación pudiera resultar insólita para algunas mentalidades inertes, acostumbradas a los esquemas dicotómicos, sustancialmente cuando se trata de la estructura clasista, objeto de tantas discusiones y enfrentamientos ideológicos acertados y desacertados.

La historiadora, ha hecho un uso inteligente de los documentos históricos que demuestran estos hechos y en este sentido es muy pertinente la cita de María del Carmen Barcia:

> *... El amancebamiento ha sido en Cuba, desde el S XVI, una conducta practicada por blancos y negros, y por libres y esclavos. Donde no hay patrimonio que heredar ni propiedades que legar, ni tampoco predominan normas religiosas inflexibles, la necesidad perentoria de legalizar las uniones tiene menos fuerza. (2009, p. 215)*

Hechos expuestos en los documentos investigados demuestran las actitudes contradictorias de las familiares ante este fenómeno, cuya hipócrita aprobación se mantenía mientras no trascendiera públicamente. Como generalmente sucede, la doble moral funciona como un instrumento que se utiliza según convenga.

Por supuesto, en esta etapa no podía faltar la intromisión de la Iglesia Católica en la proliferación de este fenómeno. La autora nos refiere que, como en otras esferas de la sociedad, la iglesia intervino en su control pues "…resultaba detestable para la moral pública". Tal envergadura adquirió este tipo de relaciones maritales que originaba conflictos de desheredación de los descendientes (hijos e hijas) que incurrieran en tal delito. Así, –nos relata la autora– el control tomó forma jurídica en la legislación eclesiástica y, más allá de una coacción jurídica, se satanizó el delito con fuertes sentencias de destierro y muerte: "… a los participantes en él se les embarga sus bienes y son desterrados so pena de muerte al que regresare.(Martinez, 1885)"

Al margen de la cruenta legislación eclesiástica, dos incidencias más se entronizan en estos acontecimientos: las relaciones morales y las políticas. Las primeras están, según la investigadora, presididas por el concepto de "honor". Relación paradójica, en tanto sus dos caras, la privada y la pública representaban el teatro cotidiano de muchas familias pertenecientes a distintos rangos clasistas de aquella sociedad. No era suficiente que una persona se considerara a sí misma "honorable" era además

necesario recibir el reconocimiento de los demás dentro de las normas del grupo. Afirma la autora que "El honor era, entonces, una virtud más pública que privada y resultaba equiparable a una buena reputación o al buen nombre, ya que dependía de un correcto comportamiento." (Abreu, 2022).

En esta intrincada red de correlaciones sociales, la política no podían dejar de estar presente. La legislación eclesiástica y la coacción que ejercían las normas morales establecidas, de cierta forma encubrían la pugna entre poderes que se discutían espacios vitales para su sobrevivencia. Así, "…quedaban evidenciadas las antagónicas relaciones Estado-Iglesia, donde cada institución se vio involucrada en una lucha incansable por restarle poderío a la otra." (Abreu, 2022). Más allá de los hechos concretos y territoriales que revelan los documentos investigados, existe la indoblegable persistencia de un enfrentamiento cultural entre la hispanidad, vetusta convivencia arrastrada por España hacia sus colonias, y la modernidad auspiciada por diferentes acontecimientos económicos, políticos y culturales (revoluciones sociales, independentismo, liberalismo, ilustración, laicisismo, etc.) que punteaban un camino diferente al trazado por el imperio español tanto para la Metrópoli como para sus colonias.

La identidad gallega en Cuba desde las páginas del semanario La Tierra Gallega (1894-1896) es el título que encabeza el artículo de María Margarita Sena Martínez. De notable redacción, nuevamente se utiliza la prensa como fuente primaria de información para abordar un problema cuyas dimensiones, en el convulso presente que vive la humanidad, no podríamos haber imaginado: la emigración. No obstante, este casi universalizado problema no es, substancialmente, el objeto de estudio de la investigadora, lo es el impacto identitario que sufre un grupo de emigrantes gallegos en Cuba, recogidos en el semanario ***La Tierra Gallega*** el cual, según la autora "… tiene un alcance que va más allá de su condición de simple órgano publicístico, para convertirse en un testimonio del arrojo y el amor de los emigrantes por la afirmación de la identidad gallega." (Sena, 2022)

La autora enlaza, persuasivamente, el rol jugado por el semanario en la intención de esa comunidad por mantener su identidad pues "…El deseo del colectivo se reflejó en las publicaciones sistemáticas de obras poéticas, actividades culturales y la salvaguarda de la historia y las tradiciones gallegas". (Sena, 2022)

Sin embargo, las realidades políticas de Galicia, de cierta forma conminaron a la publicación a abordar las problemáticas referidas al nacionalismo gallego, la autodeterminación y "las críticas al centralismo" así como otros temas de interés para esa comunidad. Ello indica que la identidad cultural, directa o indirectamente, se asocia casi siempre a la política cuando se convierte en el problema de satisfacer necesidades humanas.

El autor del artículo titulado ***Tumbas Pre-hispánicas en la Costa Caribe Sur de Nicaragua. ¿Diferencias de clases?*** perteneciente a Leonardo D. Lechado Ríos, nos ofrece un análisis comparativo de la estructura clasista en dos comunidades indígenas pre-hispánicas de una región nicaragüense. La investigación se fundamenta en investigaciones arqueológicas realizadas por el autor cuyo propósito es estudiar los "…elementos simbólicos que reflejan diferencias de clases o jerarquía social, en base a la distribución y tipo de materialidad recuperada en los contextos funerarios estudiados".(Lechado, 2022)

El artículo posee datos empíricos que demuestran la solidez y profundidad de la investigación y los métodos utilizados. Sin embargo, prevalece la descripción en este acercamiento. Al proponerse el objetivo más arriba señalado bordea el plano teórico y este diseño lo ingresa, consciente o inconscientemente, en el terreno de una veterana polémica filosófica en el espacio teórico y práctico de la existencia histórica de las clases sociales. Pertinentes razones se imponen sobre todo cuando se está indagando en comunidades pre-hispánicas que datan del 500 a.c hasta el 500 d.c., según manifiesta el propio autor. Entonces, el beneficio de la duda recae en la pregunta ¿Existen clases sociales en este tipo

de sociedades arcaicas? No obstante, el aprovechamiento adecuado de la valiosa información expuesta en el documento para argumentar tal propósito no es suficiente, y la respuesta se presenta un poco dispersa lo cual no permite establecer con mayor precisión, los vínculos entre los aspectos señalados por el autor. Ello, por supuesto, no le resta méritos al artículo en tanto suscita inquietudes intelectuales acerca de tan polémico tema.

Yamilet Hernández Galano en su artículo titulado ***La Madre Científica. Discurso médico y control social en Cuba. 1909-1940***, se aproxima a un tema de escasa promulgación en las historias locales investigadas en los últimos tiempos, en virtud de la importancia que tiene la temática.

Publicaciones periódicas se constituyen nuevamente en fuentes primarias de información para bordar el tema del desarrollo de la medicina en Cuba, específicamente en el área de la maternidad y el cuidado de los recién nacidos con la finalidad de que "… las madres debían criar a los niños, acorde al estricto criterio médico." Esta intención fue motivada por la alta mortalidad infantil y materna que caracterizaron las primeras décadas del siglo XX, según nos refiere la autora.

Los medios de difusión más recurrentes fueron revistas y folletos, en los cuales los médicos expresaban sus opiniones acerca de esta temática. Una primera pregunta sería: ¿Qué repercusión tuvieron estas opiniones en la realidad política del país?

Según la historiadora, un primer impacto lo fue la "creación de la primera Secretaría de Sanidad y Beneficencia y el Negociado de Homicultura en 1910." Por supuesto, –agrego– la fundación de esta institución gubernamental, no estuvo motivada solo por el problema de la maternidad, –que era solo uno de los graves problemas– si no por un lado, el desastroso legado de insalubridad dejado por España en su excolonia y el resultado de la guerra de independencia, entre otros. Con el propósito de eliminar o al menos paliar esta situación, la intervención norteamericana había emprendido acciones en esta dirección.

Al margen de inclinaciones descriptivas y ausencias de contextos más allá del cubano, como lo fue el latinoamericano, es importante subrayar que la investigadora se encarga de tantear un problema filosófico-conceptual acerca de la maternidad, en tanto hace alusión a la influencia que tuvieron en el contexto médico cubano en ese período la Eugenesia y la Homicultura. Las investigaciones provenientes de Europa sobre la relación entre las determinantes biológicas y sociales en los seres humanos, equívocamente inclinaron la balanza a favor de las primeras soslayando la importancia de las segundas. Sobradas demostraciones explican que un ser humano absolutamente sano que vive y se educa en un contexto de insalubridad social, puede desarrollar conductas y actitudes contraproducentes. De hecho, entonces, cualquier tendencia filosófica en términos absolutistas (darwinismo, eugenesismo, etc.) desconoce el rol de los factores sociales en el comportamiento humano y puede influir poderosamente en las políticas públicas de salud física y mental.

El artículo titulado ***Vestirse para la ocasión con un diseño exclusivo. La construcción de los roles sociales en las crónicas sociales del Diario de la Marina y El Mundo (1914-1920)*** perteneciente a Laura Vázquez Fleitas, cuyo abordaje temático es una tan interesante como poco conocida temática del acontecer cotidiano en la cotidianidad habanera de principios de siglo XX.

De excelente factura comunicativa, la autora nos descubre la complicada red de mediaciones sicológicas y sociológicas que existe detrás del mundo superficial de la elegancia y las modas en una encumbrada élite política y económica que desborda −y prácticamente glorifica− sus comportamientos en el ámbito de la apariencia externa de las personas. En esta dirección la autora aclara que:

> *...La elegancia no era solo considerada como una disposición intrínseca del individuo ya que implicaba un modo específico en su ejecutoria siempre en acuerdo con la cultura del momento. Por*

como forma legítima de establecer lo distinguido había que educarla, cultivarla, guiarla, pero además mostrarla. (Vázquez, 2022)

Una de las interrogantes que sugiere el artículo sería: ¿Existe una relación causal entre la moda y la elegancia y la construcción de comportamientos humanos de individuos o grupos sociales?

La historiadora no solo afirma la existencia de tal relación si no que nos describe el agente que sirve de catalizador para tal efecto: la prensa. En diversos y reconocidos medios de comunicación (Diario de la Marina, El mundo y otros) se han abierto espacios conocidos como "crónicas sociales" no solo para divulgar estos comportamientos, si no para construir actitudes que son encomiadas por los medios de comunicación de la época como modelos a seguir. Periodistas especializados en estos avatares dedican sus habilidades sintácticas a emitir opiniones las cuales, aparentemente, no dictan normas de comportamiento para la elegancia y las modas. Pero aunque no se lo propongan, lo cual es dudoso, el efecto es normativo y hasta imperativo. Simplemente se convierte en dictamen para las relaciones humanas más allá de las apariencias, pues se profundizan los abismos clasistas, raciales, de género etc. Así, tanto individuos como grupos y subgrupos sociales evalúan a otros según se acerquen o alejen de la norma más actualizada de la moda y la elegancia, lo cual significa ventajas o desventajas en cualquier aspiración de ascenso social. El siguiente fragmento citado por la autora, es de por sí revelador:

-Es de etiqueta? - Se puede ir de smocking? Preguntas que se oyen repetidamente con motivo del baile inaugural del Gran Casino de la Playa ... Lisa y llanamente diré que si las señoras van a este baile con trajes de soirée es un deber para los caballeros la etiqueta. Y la etiqueta es siempre el frac. Nunca el smocking. ... No dicto reglas de de vestir. Me limito a decir las vigentes. (Fontanills, 1920, p. 5)

Más allá de estas banalidades sectarias –y sin que aparezca como un propósito explícito de la autora– se puede inferir del artículo una actualidad innegable alusiva al poder eficaz que, tanto hace poco más de un siglo como hoy, han influido e influyen poderosamente en la conformación de las actitudes humanas, sean estas beneficiosas o perjudiciales. Estas últimas, dado el alto grado de desarrollo de las técnicas comunicativas y el acceso masivo, casi ilimitado, a las mismas, entre otras más, predominan de forma creciente.

No por investigados, se agotan los temas relacionados con el poder político y la Iglesia Católica en la Cuba decimonónica. En su artículo titulado ***Resistencia a la autoridad eclesiástica. Los hermanos Font y la defensa de un espacio de poder conquistado***, el historiador Pablo Velázquez Leiva emprende el análisis de uno de los aspectos más sombríos que tiene cualquier relación de poder que se establezca en cualquier tiempo histórico y lugar. En ocasiones –por cierto no poco frecuentes– las relaciones de poder intraiglesia se parecen mucho a las intragubernamentales. La lucha intragrupal e interindividual por los espacios de poder amenazados, las intrigas, las coacciones y un etcétera muy largo de procedimientos inadecuados que han convertido y convierten a la política en politiquería o en un complicado –y en no pocas ocasiones deshonesto– juego de grupos de presión formales o informales, encubiertos o descubiertos que trabajan a favor de intereses mezquinos. Sin titular a los hermnaos Font con tal término, aunque funcionaron con esta lógica, su comportamiento es abordado en el artículo.

Las reformas emprendidas por el Obispo Espada, provocadoras de la opositora emergencia de esta triada de hermanos que arremetieron contra el Obispo Espada son:

"...el cambio de las tenencias de curas temporales por vicarías perpetuas; concesión del ejercicio de cura de almas a los sacristanes mayores; el ajuste de los salarios para todo el clero secular que dirigía parroquias; rectificación de los límites parroquiales y regreso de la función de cura de almas a los párrocos, quienes por derecho consuetudinario habían delegado sus principales funciones en los tenientes de cura (Fernández, 2014)".

De esta sarta de medidas se desprenden, entre otras, dos preguntas. ¿Por qué fueron necesarias? ¿A quién o a quienes perjudicaban? Velázquez indaga minuciosamente en la conducta de estos hermanos y da respuesta a estas preguntas cuando dice que "La adopción de este conjunto de medidas afectó directamente la base de los sistemas de redes clientelares, tráfico de influencias y sistemas de relaciones del clero". (Velázquez, 2022) Corrupción, sería el concepto sintético que responde las preguntas más arriba formuladas y con ello se podría formular una especie híbrida de pregunta-afirmación: ¿La historia se repite? Sí. Esta despreciable conducta no ha sido, ni es una plaza vacante en la historia de la humanidad, y aunque la política ha sido el terreno más recurrente en sus acciones, otras esferas de las relaciones humanas y épocas históricas no han carecido de su presencia. Por tanto, no es desconcertante que siempre esté ocupada, tenga además una larga lista de aspirantes en espera y un escandaloso haber que ha implicado a altos mandatarios en diversas esferas.

Protagonistas en múltiples ocasiones de estas conductas, lo han sido funcionarios de la Católica, Apostólica y Romana Iglesia. ¿Por qué Martin Lutero se vio obligado a colocar en 1517 en la puerta de su iglesia, las noventa y cinco tesis en contra de la venta de las indulgencias, la avaricia, el paganismo y el abuso de poder dentro de esa institución eclesiástica? ¿Por qué –a pesar de haber pasado poco más de cinco siglos– el papado ha tenido que encarar en los últimos tiempos el execrable crimen de la pedofilia en muchos de sus funcionarios? Entonces, al margen de opiniones diferentes, pero no excluyentes, la "recurrente microhistoria" es parte sistémica, compleja y dialéctica de la que podríamos llamar "macrohistoria".

Jorge González Rodríguez